

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**12658** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante por la que se hace público el otorgamiento de concesión a favor de Interparking Hispania, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, en sesión celebrada el 27 de marzo de 2026, acordó otorgar la siguiente concesión administrativa:

Titular: Interparking Hispania, S.A.

Objeto: Explotación de un aparcamiento público y otras actividades en el edificio situado detrás de las oficinas de la Autoridad Portuaria de Alicante.

Superficie total: 3.747 m<sup>2</sup>

Plazo: veinte (20) años, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. El cómputo de este plazo se iniciará a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución de otorgamiento de la concesión.

Tasas aplicables:

Tasa por ocupación de Terrenos:

- 7,5% del valor de los terrenos en el Área Funcional VII, lo que resulta un importe anual de 44.562,13 €.

Tasa por obra: 167.123,97 €

Tasa de actividad:

- Por la explotación directa: 2,25% sobre el volumen de negocio.

- Por la cesión de uso parcial: 2,25% aplicado a los ingresos obtenidos por los contratos

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artº 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante.

Alicante, 14 de abril de 2026.- Presidente, Luis Gonzaga Rodríguez González.

ID: A260015779-1